



BESOLUCIÓN N° 116 SEB



Ministerio de Educación

BUENOS AIRES, 19 FEB 2001

VISTO la presentación efectuada por el FORO PERMANENTE PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA POR LA PAZ (FOPAZ), en la que se solicita el auspicio del "PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA POR LA PAZ", que se llevará a cabo en las Salas Nacionales de Cultura (PALAIS DE GLACE) del 19 al 23 de noviembre de 2001 en la Ciudad de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que este Congreso tiene como objetivos invitar a expertos locales, regionales e internacionales a participar activamente en la formulación de acciones que promuevan permanentemente a la paz, como aspiración universal y condición de existencia.

Que su impacto comunitario será el de motivar y responsabilizar a las personas para que desarrollen sus actividades, de tolerancia, comprensión y cooperación permanente por la paz y facilitar los recursos necesarios para continuar con los proyectos y programas que favorezcan la paz.

Que este Ministerio considera que el "PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA POR LA PAZ", representa un aporte al mejoramiento de la calidad de la educación y que sus objetivos y actividades propuestas son compatibles con la Ley Federal de Educación, con los contenidos curriculares y con las acciones comunitarias que se

Rey



Ministerio de Educación

propician en los CBC y desde este Ministerio.

Que es parte de la política educativa del MINISTERIO DE EDUCACIÓN brindar apoyo a este tipo de iniciativas.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 101/85, sus modificatorios, y el Decreto N° 20/99.

Por ello,

EL SECRETARIO DE EDUCACION BASICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – Declarar el auspicio del "PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA POR LA PAZ", organizado por el FORO PERMANENTE PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA POR LA PAZ (FOPAZ), que se realizará en las Salas Nacionales de Cultura (PALAIS DE GLACE) del 19 al 23 de noviembre de 2001 en la Ciudad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. - Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación que se produzca y las conclusiones a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935, P.B. Capital Federal.

ARTÍCULO 3º. - Regístrese, comuníquese y archívese.

LIC. ANDRES G. DELICH
Secretario de Educación Básica